Guayaquil, 7 de mayo del 2018

Señor: CARLOS JACINTO BRIONES BURGOS. Ciudad

De mi consideración

Mediante escritura pública de constitución de la compañía CARLOS JACINTO BRIONES CARJABRI S.A., celebrada el 7 de mayo del 2018, ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli Puga de Velázquez., usted fue elegido como GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Entre sus funciones esta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

TERESA MATILDE AGUSTO BRIONES

C.C. 091222222-1 Accionista Fundadora

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía CARLOS JACINTO BRIONES CARJABRI S.A.

Guayaquil, 7 de mayo del 2018.

CARLOS JACINTO BRIONES BURGOS

C.C. 090420448-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

DOCUMBERACIÓN Y ARCHARA BYDYBORA O CENTÉR O SE DOMADON

23 MAY 2018

RECIPIO 6

TO SECURITION TO USE A SECURITION OF THE SECURITIES OF THE SECURITION OF THE SECURITIES OF THE SECURITION OF THE SECURITIES OF THE SECURITION OF THE SECURITIES OF THE SECURITION OF THE SECURITIES.

N° TRAMITE: 40433-0041-78 15/05 79

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.098 FECHA DE REPERTORIO:08/may/2018 HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CARLOS JACINTO BRIONES CARJABRI S.A., de fojas 22.367 a 22.382, Registro Mercantil número 1.940. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía CARLOS JACINTO BRIONES CARJABRI S.A., a favor de CARLOS JACINTO BRIONES BURGOS, de fojas 21.717 a 21.720, Registro de Nombramientos número 6.136.-

ORDEN: RAZNUMORD

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 10 de mayo de 2018

REVISADO POR: ****

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOMESTICA GERCLES DE RESPONSANTE

23 MAY 2018

RECITION Hurana 16-30 For